



Comunicado de Prensa

LA PARALIZACION DE LAS OBRAS DE REMODELACION DEL EDIFICIO DE LOS JUZGADOS DE FERROL POR PARTE DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DEMUESTRA EL ESCASO INTERES DEL SR. CONSELLERO ALFONSO RUEDA POR LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN GALICIA.

U.G.T. Justicia, tiene que denunciar ante la opinión pública la absoluta falta de capacidad de gestión que la Conselleria de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza, presidida por el Sr. Alfonso Rueda, ha vuelto a demostrar a la hora de abordar las obras de rehabilitación del edificio de los Juzgados de El Ferrol, que ha día de hoy, y desde la semana pasada, se han visto paralizadas debido al abandono por parte de la empresa constructora de las mismas.

A mediados del año pasado se comenzaron a realizar las referidas obras de remodelación integral del edificio de los juzgados ferrolanos de la calle Coruña con una dotación económica de 2,2 millones de euros, que se han venido llevando a cabo, desde entonces hasta ahora a entender de U.G.T. Justicia, con una total dilación sin que por parte de los responsables políticos se apremiara para la ejecución final de las mismas.

Los trabajadores han venido sufriendo con resignación las molestias ocasionadas por las obras: ruidos en horario de trabajo, supresión de la calefacción en el mayor periodo de frió durante el año pasado, suciedad, polvo, etc, pensando que las mismas finalizarían en el plazo acordado para su ejecución, pero, la paralización ha supuesto un grave mazazo, sobre todo cuando hay órganos judiciales que, como el caso del Juzgado de 1^a Instancia Nº 3 se encuentran “provisionalmente” ubicados en un local totalmente insalubre, en el sótano del edificio, conviviendo incluso con roedores, cuyos rastros, se encuentran por las mañanas al entrar a trabajar o como la Fiscalía y el Juzgado de Instrucción nº3 que se encuentran ubicados en el último piso del edificio sin la parte superior del tejado, habiendo sufrido ya dos inundaciones y estando a la espera de que cualquier día suceda algún desastre ya que la única cubierta que existe en la actualidad es una lona.

Desde U.G.T. Justicia, tenemos que ser especialmente críticos con el sistema de contratación que viene utilizando la Conselleria de Presidencia que no se fundamenta a la hora de contratar en empresas con la suficiente solvencia y viabilidad para afrontar las obras en los edificios judiciales de la geografía gallega.

Para finalizar la UGT presentaremos la correspondiente denuncia de todo lo acontecido ante la Inspección de Trabajo.